



ACTA DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN

Con base al artículo setenta y tres de la Ley de Acceso a la Información Pública, y habiendo agotado el procedimiento establecido en esta Ley, se declara **INEXISTENTE** la información sobre Eventos públicos en lo que participará la Municipalidad en el mes de mayo a julio de 2020, en los archivos de esta municipalidad, debido a que no se cuenta con ninguna información de eventos realizados por el Departamento de Niñez y Adolescencia.

Y no habiendo más que manifestar, para constancia firmo y sello la presente **ACTA DE INEXISTENCIA** en el Municipio de Santa Tecla, a los 4 días del mes de agosto del año 2020.

F: 

Lic. Beatriz Harrison

Concejala Municipal y Jefa de Niñez y Adolescencia Ad-Honorem

